

PARASHAH NÓAJ

Iojanán Bar Moreh

Nos encontramos en este shabat con la parashah Nój y hace referencia a la vida de Nój como uno de los grandes patriarcas de la humanidad junto con Adam (Bereshit 2 a 5), y Enoj (Bereshit 5). Continuamos así en un contexto universalista donde lo que se diga abarca a judíos y no judíos.

Habrá que esperar a la parashah Lej Lejá, en el capítulo 17, para que aparezca la segunda mitzvah del libro de Bereshit. Así que el tema ha de circunscribirse a aspectos históricos, o proféticos o circunstanciales para descubrir algún precedente de conducta que nos conduzca en nuestro caminar, “halajah” con el Eterno.

Podríamos hablar de la necesidad de estar en un continuo arrepentimiento y en espera del regreso del Mashiaj, para que los juicios del Eterno no nos cojan, según nuestro parecer, “de improviso”, como cogió a la generación de Nój, que ocupada en sus intereses, no quiso escuchar la voz del Eterno y el juicio les llegó cuando menos esperaban, como bien nos lo dijo nuestro Rebe con respecto a su regreso: *Porque como en los días antes del diluvio estaban comiendo y bebiendo, casándose y dando en casamiento, hasta el día en que Nój entró en el arca, y no entendieron hasta que vino el diluvio y se los llevó a todos, así será también la venida del Hijo del Hombre* (Matitiahú 24:38-39).

Sería muy interesante hablar del *mabul*, del diluvio, de cómo pudo suceder lo que aconteció acá en la tierra, o explicar lo que sucedió en el *mabul* en otro plano no físico, como nos lo insinúa Kefa en aquellas enigmáticas palabras *Porque también Mashiaj padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Eloha, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en espíritu; en el cual también fue y predicó a los espíritus encarcelados, los que en otro tiempo desobedecieron, cuando una vez esperaba la paciencia de Eloha en los días de Nój, mientras se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua* (1 Kefa 3:18-20).

Pero más preferimos hablar de lo que sucedió después del *mabul* tal como encontramos en el capítulo 9 porque tiene un sentido práctico en nuestro caminar con el Eterno. Dice así el verso 1:

א או אֶת־הָאָרֶץ וַיְבָרֶךְ אֱלֹהִים אֶת־נֹחַ וְאֶת־בְּנָיו וַיֹּאמֶר לָהֶם פְּרוּ וּרְבוּ וּמְלֵ:

9:1 *Vaibarej Elohim et Nóaj veet-banav, vaiomer lahem: Perú urbú umilú et haaretz.*

1 Bendijo Elohim a Nóaj y a sus hijos y les dijo: fructifícaos y multiplicaos y colmad la tierra.

En los cinco primeros versículos de este capítulo 9 encontraremos la base de lo que ha sido llamado más tarde, por la Tradición Talmúdica: שבע מצוות בני נוח (shebá mitzvot bene Nóaj)- los siete mandamientos para los descendientes de Nóaj - es decir, para la humanidad. Para que un gentil fuera admitido a vivir entre los israelitas debía someterse a estos siete preceptos y eran llamados los “prosélitos de la puerta”. Esto es exactamente lo que declaró el concilio de Ierushalaim para que los gentiles creyentes en Ieshua pudiesen convivir con los bene lehudah como aparece en Hechos 15.

Maimónides, basado en el Talmud, dice: “Seis preceptos han sido dados a Adam: La prohibición de idolatría, de blasfemia, de asesinato, de incesto, de robo y el mandamiento de establecer cortes de justicia. - A pesar de que todos estos preceptos los poseemos como tradición que se remonta a Mosheh, nuestro maestro, y que la razón humana aprueba estos preceptos - es evidente, de acuerdo al tenor general de la Torah, que él (Adam) fue ordenado a observar estos mandamientos. Un precepto adicional fue dado a Nóaj: la prohibición de comer un miembro de un animal viviente (que no ha sido sacrificado), como está escrito Gén. 9:4 “Pero carne con su vida - su sangre - no habréis de comer. “ Lo que resulta de esto es que son siete los preceptos.” (Rambam, Libro de Jueces, Tratado de Reyes, Cap IX Halajá 1).

Abarbanel, sin embargo, ve en estos versículos una respuesta a los posibles temores de Nóaj y de sus hijos y a sus necesidades más inmediatas. Según él, Nóaj al salir de la תבה *Tebah* y encontrar un mundo desolado, caótico, habría abrigado temores:

1º: Su sociedad ha desaparecido por completo.

2º: En su derredor hay más fieras que seres humanos.

3º: ¿Cuál será la fuente de alimentos para sobrevivir ante la desolación que ven sus ojos al salir del arca?

4º: El temor a que ante dificultades y carencias de las necesidades materiales primarias, este pequeño grupo humano, salvado del diluvio, empiece a autodestruirse.

Y por lo tanto, para Abarbanel tanto las bendiciones como los mandamientos incluidos en estos seis versículos del capítulo 9 son respuesta directa a los temores que habría abrigado Nóaj en su corazón y que, si bien no están explicitados en el texto bíblico, es imposible creer que un ser humano en aquellas condiciones se sustraiga a ellos.

Ahora bien, creo que las posiciones de estos dos rabinos no son excluyentes. Sin embargo, nos inclinamos a subrayar la línea de Maimónides dado que en Gevurot (Hechos 15) el Concilio de Ierushalaim claramente distingue que las obligaciones de los bene Noaj/bene Abraham no son las mismas de los bene Iehudah y donde lo mínimo que se le puede pedir a un bene Abraham es que cumpla al menos con las leyes de los bene Noaj, tales como aparecen posteriormente trabajadas en el Talmud, en el tratado Sanhedrín folios 56a a 60b.

Entremos ahora a analizar el texto de algunos de estos versos.

אַךְ בֶּשָׂר בְּנֶפֶשׁוֹ דָּמוֹ לֹא תֵאָכֵל :

9:4. *Aj-basar, binafshó, damó, lo tojelu*

9.4. *Pero carne, con su alma, su sangre, no comerán*

4 בֶּשָׂר בְּנֶפֶשׁוֹ. *basar binafshó, carne con su alma.* En el verso anterior el Eterno había dispuesto que a partir de Nóaj el hombre tomara alimento animal. Podemos considerar que, ahora, en este verso, el Eterno pone restricciones sobre cómo comer la carne. ¿Por qué? Como veremos en el análisis del verso, el Eterno quiere que no practiquemos crueldad con ningún ser vivo cuando tengamos que utilizarlo para nuestra alimentación.

El significado de la frase בֶּשָׂר בְּנֶפֶשׁוֹ se refiere a cuando "la carne" del animal "está con su alma", es decir, cuando está vivo. El sentido de la prohibición es si a un animal se le cortó un miembro o cualquier otro pedazo de carne mientras estaba vivo, queda prohibido comer ese pedazo de carne, ya que en el momento del corte el animal estaba vivo. Si traducimos literalmente del hebreo sería "carne en su alma", la frase no significa que la carne está en el alma, sino al revés: el alma está en la carne. Hay que entenderla en el sentido de "alma en su carne".

בְּנֶפֶשׁוֹ דָּמָּה *Con su alma, su sangre.* Es decir, mientras su alma todavía esté en la carne. Recordemos el texto de Levítico, *la vida de la carne en la sangre está* (Vaiqrá 17:11).

בְּנֶפֶשׁוֹ לֹא תֹאכְלוּ *basar, binafshó, lo tojelu, carne, con su alma... no comerán.* El término בְּנֶפֶשׁוֹ ("con su alma") literalmente modifica a בְּנֶפֶשׁ ("carne"), con lo cual דָּמָּה sería un término aparte. Pero la aparente redundancia de דָּמָּה obliga a interpretarlo como si también modificara a בְּנֶפֶשׁוֹ. Tenemos así dos lecturas: 1) בְּנֶפֶשׁוֹ דָּמָּה, que significa "carne con su alma"; y 2) בְּנֶפֶשׁוֹ דָּמָּהוּ que significa "con su alma, su sangre". La primera lectura alude a la prohibición de comer la carne de un animal vivo, mientras que la segunda se refiere a ingerir la sangre (*Mizrají*).

Aun el mismo rey Shaul tuvo que reprochar a su propio ejército cuando comieron carne con sangre como si fueran bárbaros, *Y se lanzó el pueblo sobre el botín, y tomaron ovejas y vacas y becerros, y los degollaron en el suelo; y el pueblo los comió con sangre. Y le dieron aviso a Shaul, diciendo: El pueblo peca contra IHHW, comiendo la carne con la sangre. Y él dijo: Vosotros habéis prevaricado* (1 Sam 14:32-33).

Recordemos que en Gevurot (Hechos 15:20,29; 21:15) el no tomar sangre es una de las cuatro prohibiciones básicas para los bene Abraham impuesta por el mismo Espíritu del Eterno (Gevurot 15:28): *sino que se les escriba que se aparten de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de **sangre**.*¹ Este mandato para los bene Nóaj es fuertemente exigido a los bene lehudah (Vaiqrá 17:10).

וְאַךְ אֶת־דַּמְּכֶם לְנַפְשׁוֹתֵיכֶם אֶדְרֹשׁ מִיַּד כָּל־חַיָּה אֶדְרֹשְׁנֶנּוּ וּמִיַּד הָאָדָם מִיַּד אִישׁ אַחִיו אֶדְרֹשׁ אֶת־נַפְשׁ הָאָדָם:

5. Veaj et-dimjem lenafshotejem edrosh miid kol-haiah edreshenu umiiaad haadam miid ish ajiv edrosh et-nefesh haadam

5. *Y, sin embargo, la sangre de las almas de ustedes reclamaré; de manos de todo animal la reclamaré. Y de manos del hombre, de manos del hermano de cada hombre reclamaré el alma del hombre.*

5. וְאַךְ אֶת־דַּמְּכֶם. *Veaj, et-dimjem. Y, sin embargo, la sangre...de ustedes.* Aunque el Eterno nos ha permitido tomar la vida de un animal y matarlo para comerlo, sin embargo, reclamará "la sangre de ustedes mismos", es

¹ Sanhedrin 59a.

decir, El Eterno reclamará la sangre de quien derrame su propia sangre y se suicide.

לְנַפְשֵׁיכֶם. *lenafshótejem. las almas de ustedes.* Es decir, el Eterno también reclamará la muerte del que se ahorque a sí mismo o con cualquier otra forma de suicidio que no implique derramamiento de sangre.

וּמִיַּד הָאָדָם *Umiiad haadam. Y de manos del hombre.* Aquí se quiere decir que el Eterno reclamará la sangre derramada de manos de quien asesine con premeditación y sin tener testigos. Pero si hubiera testigos del asesinato y éstos hubieran dado al asesino advertencia previa, será responsabilidad de la justicia humana juzgarlo y condenarlo, como se señala en el v. 6, בְּאָדָם דָּמוֹ יִשְׁפֹּךְ (baadam damó ishafej)

De hecho en Bet Melajim (2 Reyes) 24:3 se narra que el Eterno castigó a Judá por toda la sangre inocente derramada por el rey Iehoaqim (Joacim) y por el pueblo: *asimismo por la sangre inocente que derramó, pues llenó a Jerusalén de sangre inocente; IHWH, por tanto, no quiso perdonar.*

מִיַּד אִישׁ אָחִיו *miiad ish Ajiv. De manos del hermano de cada hombre.* Es decir, de aquel que lo ama como a un hermano, pero que lo mata involuntariamente, Yo reclamaré su castigo si es que no se exilia y solicita el perdón por su falta. Pues también quien mata involuntariamente requiere de expiación. Y si no hay testigos que lo obliguen a exilarse y él mismo no se somete a su castigo, de alguna forma el Santo -bendito es— exigirá de él la sangre derramada, como interpretaron los rabinos en el tratado talmúdico *Macot*²: la frase, *Mas el que no pretendía herirlo, sino que Eloha lo puso en sus manos*³.

En *Macot* 10b, el talmud ofrece un ejemplo de cómo Eloha hará pagar a ambos homicidas, al intencional y al no intencional, su falta respectiva: Eloha hace que coincidan en un mismo albergue el homicida accidental que se ha negado a expiar su falta mediante el exilio y el asesino sobre el que no hay testimonio fehaciente para condenarlo. El primero cae de una escalera sobre el segundo y lo mata, en presencia de testigos. El primero es condenado al exilio y de esta forma paga su falta inicial, mientras que el segundo, al morir, paga con ello el asesinato cometido.

² *Macot* 10b

³ Shemot 21:13

ו שִׁפֵּךְ דַם הָאָדָם בְּאָדָם דָּמוֹ יִשְׁפֹּךְ כִּי בְצֵלֶם אֱלֹהִים עָשָׂה אֶת־הָאָדָם
 6 *Shofej dam haadam, baadam damó ishafej, ki betzélem Elohim asah et-haadam*

6 El que vierta la sangre del hombre, por el hombre su sangre será vertida, pues a imagen de Eloha hizo al hombre.

ו שִׁפֵּךְ דַם הָאָדָם בְּאָדָם דָּמוֹ יִשְׁפֹּךְ *Baadam damó ishafej. por el hombre su sangre será vertida.*
 Esta frase quiere decir que si hay testigos ustedes mismos -el *bet din* o Corte de Justicia- le aplicarán la pena de muerte. Con esta frase el Eterno justifica la pena de muerte no solo en Israel, sino en todas las naciones por el contexto universalista del pasaje. ¿Por qué? Este mismo versículo da la razón: "...pues a imagen de Eloha hizo al hombre." No solo en lo que se refiere a la víctima, que justifica semejante castigo al agresor, sino también en lo que se refiere a los jueces, que son constituidos "elohim", decisorios de vida o muerte, a imagen del Creador (Ps 82:6).

Esta es, en realidad, la primera enunciación bíblica de la ley del talión expuesta a nivel universal, "sangre por sangre", "ojo por ojo" (Ex 21:24). Simplemente expresa la equidad de que la pena ha de guardar proporción con la falta.

ז וְאַתֶּם פְּרוּ וּרְבוּ שִׂרְצוּ בְּאֶרֶץ וּרְבוּ־בָהּ:

7 *Veatem Perú urbú shirtzú baaretz urbú-bah.*

7 Y ustedes, fructifiquen y multiplíquense, pululen en la tierra y multiplíquense en ella.

7 וְאַתֶּם פְּרוּ וּרְבוּ *Veatem Perú urbú. Y ustedes, fructifiquen y multiplíquense.*
 Este precepto está enunciado dos veces en este contexto en el verso 1 y en este verso, el 7. Esto llama la atención de Rashí que, citando el Midrash conecta los versículos 6 y 7 para concluir que: "Todo aquel que no se dedica a construir una familia es equiparado al hombre que causa derramamiento de sangre."

Así según él, siguiendo el sentido peshat, estas palabras fueron enunciadas aquí porque la primera vez que fueron dichas al ser humano⁴, meramente implicaban una bendición, pero en este versículo fueron dichas como mandato⁵. En Bereshit 1:28, la Torá dice: "Eloha los

⁴ Bereshit 1:28

⁵ Ketubot 5a.

bendijo, y Eloha les dijo: 'Fructifiquen y multiplíquense...' En ese versículo, la exhortación a procrear realmente constituye una continuación del hecho de que los bendijo. Y lo mismo se aplica a Bereshit 9:1: "*Eloha bendijo a Nóaj y a sus hijos, y les dijo: Fructifiquen y multiplíquense, y llenen la tierra.*" Esta tercera exhortación, sin embargo, no fue precedida por una bendición, lo cual implica que es de aquí que se aprende que Eloha ordenó al hombre que propagara la especie⁶.

Pero según su exégesis midráshica a la que acude Rashí, estas palabras, *fructificad y multiplicaos*, fueron enunciadas aquí con el propósito de comparar a quien no se dedica a procrear con quien derrama sangre. Esto explica la yuxtaposición de este versículo, cuyo tema central es la procreación, con el versículo precedente, cuyo tema central es el derramamiento de sangre⁷.

En el Judaísmo Bíblico y Talmúdico encontraremos permanentemente los dos aspectos de cualquier buena acción: - Mitsvot hasé y mitsvot lo tahasé - lo que quiere decir que la abstención o la neutralidad en campos de decisiones vitales son consideradas como destrucción, ya que no dar vida a hijos equivale a exterminar vida.

Con este mandato de "*Fructificaos y Multiplicaos*" Nóaj tendrá que quitarse sus miedos, según interpretaba Abarbanel, y tendrá que enfrentar el mundo que encontrará a su salida del arca.

Parecería que la única respuesta a los temores del ser humano es la vida misma.

Y de hecho así sucedió. La expansión de la vida volvió a llenar la tierra. Se nos dice en Bereshit 9:19: *Estos tres son los hijos de Noé, y de ellos fue llena toda la tierra.*

Como vemos en estos versos que hemos analizado, se enumeran claramente tres de las siete leyes universales de Nóaj. La ley de "no comer alimentos prohibidos", la ley de "no asesinar" y la ley de "establecer cortes de justicia".

⁶ *Sifté Jajamim*

⁷ *lebamot* 63b.

La ley de “no comer alimentos prohibidos” está enunciada en su nivel más fundamental: “no comer carne con su sangre”, “ni comer las partes de un animal vivo” (*evar min hajar*). Es el nivel número 1 de kashrut, que aun un ben Noaj debe guardar. Pero incluso el “no comer las partes de un animal vivo” forma parte de mandamientos del Eterno de no “infligir dolor a criaturas vivientes” (*tzaar baalei jaim*). Es decir, la crueldad con los animales es una prohibición universal que nos permitirá entender mandamientos posteriores dados a nuestro pueblo como aliviar la carga de un animal (Shemot 23:5); no ponerle bozal al buey que trilla (Debarim 25:4); no emparejar a un animal fuerte con uno débil para arar (Debarim 22:10); no carnear o sacrificar a una bestia y a su retoño el mismo día (Vaiqrá 22:28); no cazar al ave con sus huevos o sus pichones (Debarim 22:6-7); darle descanso sabático a los animales domésticos (Shemot 20:10), hasta no cocinar un cabrito en la leche de su madre (Shemot 23:19).

Luego, teniendo a *Mosheh* (que) desde tiempos antiguos tiene en cada ciudad quien lo predique en las sinagogas, donde es leído cada día de *shabat*, este ben Abraham debe aprender niveles superiores de kashrut y de respeto a la vida animal, como son los referentes a la *shejitah* (el carneo del animal) para no tomar sangre en la carne y no hacer sufrir al animal en su degüello. Luego vendrán los mandamientos enunciados en Vaiqrá 11 acerca de los animales puros e impuros, que nos daría el nivel 2 de kashrut. Aprenderá a no comer carroña o carne de animal encontrado muerto (*nevelah*) (Ex 22:31; Vaiqrá 17:15). Luego, como ben Abraham que se siente que hace parte de Israel, aprenderá a no comer el nervio ciático (*guid hanashé*) identificándose con nuestro padre Israel como se nos instruye en Bereshit 32:32. Aprenderá también a no comer las grosuras (Vaiqrá 3:17). A no comer jametz en Pesaj (Shemot 12:15). A no comer “grano nuevo” (*jadash*) hasta después de Pesaj (Vaiqrá 23:14). A no comer frutos de árboles recién plantados (*orlá*) (Vaiqrá 19:23), la separación del diezmo (*maaser*) y la *terumá* antes de que se pueda utilizar el producto. Y superiores niveles de kashrut que son cerco a la Torah, tampoco le quedarán prohibidos como son la no mezcla de carne con leche (*basar vejalab*), la separación de utensilios, la leche certificada (*jalab Israel*), el vino certificado, inspección de las verduras, etc. Tenemos aquí, pues, todo un curso dentro de un programa de enseñanza para los nuevos.

En Bemidbar 35 se dan detalles para que el que ha matado a un prójimo sin intención se exilie en una ciudad de refugio y así sea preservada su

vida. Así que la ley universal de “no asesinar” se precisa en detalles para no dañar al homicida no intencional. Al prescribir la penalidad del asesinato, se implanta la pena de muerte que debe ser ejercida por las cortes de justicia. Pero también el mandamiento de no asesinar se extiende a los casos de aborto, suicidio, descuido de los padres ancianos, genocidio, etc.

Y con esto se implanta el mandamiento de crear cortes de justicia, pues no es que el Eterno ordene la “venganza”, o tomar justicia por sí mismo. Por ello Rab Shaul habla de no vengarse, sino de someterse a las autoridades, *No os venguéis vosotros mismos, amados míos, sino dejad lugar a la ira de Eloha; porque escrito está: Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor (Rom 12:19).* Y luego, más adelante añade: *Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Eloha, y las que hay, por Eloha han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Eloha resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Eloha para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Eloha, vengador para castigar al que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los impuestos, porque son servidores de Eloha que atienden continuamente a esto mismo (Romanos 13:1-6).*

Por otra parte, el mandato universal de “*fructificad y multiplicaos*”, sin embargo, no puede tomarse como un mandato legal, pues para cumplir correctamente el mandamiento se requiere la unión voluntaria de un hombre o una mujer, no puede ser forzado, en otras palabras, ninguna corte de justicia puede forzar a un hombre a reproducirse, porque no está en su capacidad hacerlo sin la participación de un cónyuge y en estos casos, el mandamiento cae en una categoría diferente, es decir, no es normativo u obligante como otros mandamientos.

Por lo tanto, tal ordenanza es dicha en un lenguaje no jurídico, sino ético, o sea, son palabras de ánimo y desafío que hacemos bien en seguir y que debemos seguir, pero que no estamos obligados legalmente a seguir, so pena de ser excomulgados de la comunidad. Hay que decir entonces que el sentido de la ordenanza no es legal, sino moral; no compulsivo pero sí

persuasivo, o sea, que el hombre, judío o no, debe procurar casarse y tener una familia, pero no se obliga legalmente a hacerlo.

Por tanto, está permitido al hombre no casarse si lo desea y puede dominar sus impulsos sexuales, si tiene razones válidas para ello. Pero no es lo ordinario, sino lo extraordinario.

En sentido general, la Torah no prohíbe ciertas formas de control de la natalidad, pero hace a los padres responsables de traer hijos al mundo. Algunas formas de control de la natalidad están prohibidas, especialmente las que son de carácter abortivo más que contraceptivo.

Shabat shalom